Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Contribución a la implementación de requisitos y protocolos de atención a las personas mayores beneficiarias de la Ley 1276 de 2009, por parte de entes territoriales y agentes que operan centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca.

Tipología

General - Esquemas SUIFP

Código BPIN

2024003760014

Sector

Inclusión social y reconciliación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 18/06/2024 10:10:31

Identificador: 399082

Formulador Ciudadano: CLAUDIA MARCELA TRUJILLO CANO

Formulador Oficial : Jennifer Lopez Rodriguez

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
7. Actores diferenciales para el Cambio	03. Reparación efectiva e integral a las víctimas	02. Estabilización socioeconómica para las víctimas	2. Estabilización socioeconómica para las víctimas

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2024-2027 - Liderazgo que transforma

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Valle territorio social y equitativo

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

PR22C0102. Vida Digna para Población Vulnerable

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

N.A.

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

N.A.

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

N.A.

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Insuficiente implementación de requisitos y protocolos de atención a las personas mayores beneficiarias de la Ley 1276 de 2009, por parte de entes territoriales y agentes que operan centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El panorama demográfico de las personas mayores en el Departamento del Valle del Cauca es el siguiente:

De los 4'638.028 personas que habitan en el Valle del Cauca, según las proyecciones poblacionales del DANE, para el año 2022, la población mayor en el departamento corresponde a 773.955 personas, es decir, un 16,9% de la población total. Del total de esta población, 445.014 son mujeres, es decir, el 57,6% con respecto al total de personas mayores y 18,3% respecto al total de mujeres que habitan en el departamento (2'433.308). Por otro lado, la cantidad de hombres mayores es de 328.042, lo que corresponde al 42,4% del total de personas mayores en el Valle del Cauca y el 15,2% con respecto al total de hombres que habitan en el Departamento (2'155.870).

En torno a indicadores demográficos se encuentra que para el año 2022, el Valle del Cauca tiene un índice de envejecimiento de 70,5 puntos, así como un índice de dependencia demográfica de 64,5 puntos. En comparación con el resto del territorio nacional, el Valle del Cauca, con un 16,9% ocupaba, para el 2021, el sexto puesto entre los departamentos con mayor cantidad de población adulta, siendo superado únicamente por Boyacá (17,8%), Tolima (17,6%), Risaralda (18,4%), Caldas (19,3%) y Quindío (19,7%). (DANE, 2021).

Para el caso de la zona urbana, se encuentra que existe un total de 668.840 personas mayores dentro de los 3.928.365 personas que habitan esta área geográfica en el departamento, es decir, el 17,1%. En cuanto a los hombres se encuentra que existen 274.749 hombres mayores en la zona urbana, lo que corresponde al 41,1% del total de personas mayores en la zona urbana y el 15,1% del total de hombres urbanos. En el caso de las mujeres, se encuentra que en la zona urbana habitan 394.087 mujeres mayores, lo que implica el 58,9% de la población mayor de esta zona y el 18,7% de las mujeres habitantes en el departamento.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

1) Magnitud del problema central:

Indicador: % de ejecución de los recursos de estampilla destinados a la atención a las personas mayores en centros vida y centros de protección
Línea de base: 96,20%
Año: 2022
Fuente: Informe de seguimiento

2) Magnitud de las causas:

Indicador: Adultos mayores atendidos con servicios integrales
Línea de base: 4252
Año: 2023
Fuente: Informe de seguimiento

Indicador: Cuidadores cualificados
Línea de base: 100
Año: 2021
Fuente: Informe de seguimiento

Indicador: Centros de día para el adulto mayor dotados
Línea de base: 38
Año: 2021
Fuente: Informe de seguimiento

3) Magnitud de los efectos:

Indicador: Tasa de atención de personas mayores registradas en SISBEN IV (Categorías A, B y C), en Centros vida y centros de protección, operados y/o apoyados por la Gobernación del Valle
Línea de base: 13,40%
Año: 2023
Fuente: Documento diagnóstico del Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2024-2035

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Deficiente capacidad institucional para la gestión de la atención integral con las personas mayores en las entidades territoriales y centros de protección de larga estancia privados.	1.1 Insuficiente capacidad técnica y financiera de los municipios y los centros de protección de larga estancia privados para la operación de centros vida y centros de protección de larga estancia. 1.2 Deficiente gestión técnico-administrativa de las entidades territoriales y centros de protección privados para la operación de los recursos provenientes de la estampilla pro-adulto mayor.
2. Baja cualificación del talento humano que atiende a las personas mayores en los centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca.	2.3 Centros vida y centros de protección no cuentan con un proceso de inducción y reinducción del talento humano orientados al enfoque de derechos y al modelo de atención integral y centrado en las personas, acorde con las Resoluciones 024 de 2017 y 055 2.4 Centros vida y centros de protección no cuentan con un programa de capacitación actual que responda al análisis de necesidades del talento humano y al Modelo de Atención Integral Centrada en la Persona, acorde con las Resoluciones 024 de 2017 y 055 de

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Falta de optimización de los recursos de la estampilla para el bienestar de las personas mayores en los centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca.	1.1 Ejecución deficiente de los recursos de la estampilla para el bienestar de las personas mayores de los centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca. 1.2 Pérdida de continuidad de los procesos establecidos para la garantía de derechos de las personas mayores en estado de vulnerabilidad de los centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca.
2. Planes de intervención poco desarrollados para la atención de las personas mayores en los centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca.	2.3 Pérdida de habilidades y destrezas en la salud física, mental, emocional y espiritual de las personas mayores en los centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca. 2.4 Limitaciones en el desarrollo de los planes de intervención de las personas mayores en centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución a Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Valle del Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Mejorar la calidad de vida de los personas mayores	Gestión de recursos
Actor: Otro **Entidad:** Personas mayores del Valle del Cauca **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Libre ejercicio de sus derechos y mayor nivel de atención por parte del Estado, la familia y la sociedad	Disposición para participar de la oferta institucional
Actor: Otro **Entidad:** Comunidad o sociedad civil **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Correcta distribución y ejecución de los recursos destinados para la atención a las personas mayores	Veeduría ciudadana y control social
Actor: Otro **Entidad:** Alcaldes Distritales **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Desarrollo de programas con calidad de atención integral para las personas mayores del municipio	Articulación o alianzas para la atención de la población
Actor: Otro **Entidad:** Alcaldes Municipales **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Desarrollo de programas con calidad de atención integral para las personas mayores del municipio	Articulación o alianzas para la atención de la población
Actor: Otro **Entidad:** Operadores **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Ejecución de los proyectos para atender a la población beneficiaria	Brinda la atención integral y ejecuta adecuadamente los recursos del estado
Actor: Otro **Entidad:** Centros vida y centros de protección **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Atención integral a las personas mayores	Brindar el talento humano, condiciones logísticas y el espacio físico para la atención a las personas mayores

02 - Análisis de los participantes

En el marco de la ley 1276 de 2009 y la ley 1850 de 2007, la gobernación del valle del cauca tiene como finalidad el recaudo obligatorio de recursos de las estampilla adulto mayor para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los centros de bienestar y centros de vida para personas mayores, en cada una de sus respectivas entidades territoriales, donde el producto de dichos recursos se destinará como mínimo, en un 70% para la financiación de los centros vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley, y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los centros de bienestar, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional. Desde ese sentido la gobernación realiza un trabajo de articulación muy importante mediante la firma de convenios interadministrativos con los municipios para este fin, donde los municipios igualmente gestionan sus recursos para implementar programas con calidad en complementariedad con el gobierno departamental para beneficiar a las personas mayores en situación de vulnerabilidad para ejercer el libre desarrollo de sus derechos y tener un mayor nivel de atención del estado, la sociedad y la familia. Igualmente las Alcaldías establecerán la población beneficiaria, de acuerdo con los parámetros establecidos, conformando la base de datos inicial para la planeación del Centro Vida.

Así mismo, la comunidad juega un papel muy importante, quienes ejercen su papel de veeduría ciudadana y control social a estos procesos de atención integral a la población de personas mayores de cada municipio, a son los encargados según dicha ley, a efectuar la veeduría sobre los recursos recaudados por concepto de la estampilla, así como su destinación y funcionamiento de las mismas.

Dentro de estos procesos, los operadores cumplen una función muy importante en el tema de ejecución eficiente y efectiva de los proyectos para el beneficio de la población afectada, quienes tienen la misión de brindar la atención integral con el buen uso de los recursos del estado.

En el marco de dicha atención, los centros vida (conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral, durante el día, a los Adultos Mayores) hacen una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

43.882

Fuente de la información

SISBÉN 2023

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Pacífico Departamento: Valle del Cauca Municipio: Centro Poblado: Resguardo:	Rural y urbana

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

4.350

Fuente de la información

Bases de datos de municipios, operadores y Centros de Protección privados

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico Departamento: Valle del Cauca Municipio: Centro Poblado: Resguardo:	Rural y urbana	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	Mayor de 80 años	4.350	Bases de datos de municipios, operadores y Centros de Protección privados

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e Indicadores de seguimiento

Problema central

Insuficiente implementación de requisitos y protocolos de atención a las personas mayores beneficiarias de la Ley 1276 de 2009, por parte de entes territoriales y agentes que operan centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca

Objetivo general – Propósito

Contribuir a la implementación de requisitos y protocolos de atención a las personas mayores beneficiarias de la Ley 1276 de 2009, por parte de entes territoriales y agentes que operan centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
% de ejecución de recursos destinados a la atención de personas mayores en centros vida y centros de protección	Medido a través de: Porcentaje Meta: 97 Tipo de fuente: Documento oficial	Informe de seguimiento

02 · Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos	
Causa directa 1: Deficiente capacidad institucional para la gestión de la atención integral de las personas mayores en las entidades territoriales y centros de protección de larga estancia privados.	Fortalecer la capacidad institucional de municipios y agentes que operan centros vida y centros de protección de larga estancia para la gestión de la atención integral de las personas mayores	
Causa Indirecta 1.1 Insuficiente capacidad técnica y financiera de los municipios y los centros de protección de larga estancia privados para la operación de centros vida y centros de protección de larga estancia	Aumentar la capacidad técnica y financiera de los municipios para la operación de centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca	
Causa Indirecta 1.2 Deficiente gestión técnico-administrativa de las entidades territoriales y centros de protección privados para la operación de los recursos financieros de la estampilla pro-adulto mayor	Mejorar la gestión técnico-administrativa de los entes territoriales para la operación de los recursos financieros de la estampilla pro-adulto mayor	
Causa directa 2: Baja cualificación del talento humano que atiende a las personas mayores en los centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca	Promover la cualificación del talento humano que atiende a las personas mayores en los centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca	
Causa Indirecta 2.1 Centros vida y centros de protección no cuentan con un proceso de inducción y reinducción del talento humano orientados a enfoque de derechos y el modelo de atención integral y centrado en las personas, acorde con las Resoluciones 024 de 2017 y 055 de	Diseñar un plan de capacitación para el talento humano a cargo de la atención a personas mayores, que pueda ser monitoreado y evaluado	
Causa Indirecta 2.2 Centros vida y centros de protección no cuentan con un programa de capacitación anual que responda al análisis de necesidades del talento humano y al Modelo de atención integral centrado en la persona, acorde con las Resoluciones 024 de 2017 y 055 de	Implementar un proceso de formulación y capacitación para el talento humano del cuidado de personas mayores en centros vida y centros de protección de larga estancia	

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Alternativa 1 para contribuir a la implementación de requisitos y protocolos de atención a las personas mayores beneficiarias de la ley 1276 de 2009, por parte de entidades territoriales y agentes que operan centros vida y centros de protección	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1: Alternativa 1 para contribuir a la implementación de requisitos y protocolos de atención a las personas mayores beneficiarias de la ley 1276 de 2009, por parte de entidades territoriales y agentes que operan centros vida y centros de protección.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Personas mayores con atención integral en los centros vida y en los centros de protección de larga estancia

Medido a través de

Número

Descripción

Personas mayores a partir de los 60 años en condición de vulnerabilidad con atención integral

Descripción de la Demanda

Personas mayores en condiciones de vulnerabilidad, que cumplen requisitos para ser beneficiarios de los centros vida y centros de protección de larga estancia

Descripción de la Oferta

Cupos disponibles para personas mayores en los centros vida y centros de protección de larga estancia

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2018	1.804,00	14.630,00	-12.826,00
2019	2.814,00	14.630,00	-11.816,00
2020	599,00	14.630,00	-14.031,00
2021	3.663,00	14.630,00	-10.967,00
2022	640,00	14.630,00	-13.990,00
2023	1.788,00	14.630,00	-12.842,00
2024	1.788,00	14.630,00	-12.842,00
2025	292,00	14.630,00	-14.338,00
2026	0,00	14.630,00	-14.630,00
2027	0,00	14.630,00	-14.630,00

Bien o servicio

Servicio de educacion informal a los cuidadores del adulto mayor

Medido a través de:

Número

Descripción

Servicios dirigidos a fortalecer las habilidades y competencias de los cuidadores del adulto mayor en temas de proteccion y atencion integral a esta población

Descripción de la Demanda

Un gran número de familiares, comunidad en general, personas mayores que cuidan o tienen a su cargo la atención de personas mayores.

Descripción de la Oferta

Poca oferta para los cuidadores de personas mayores para que adquieran las competencias necesarias para brindar un cuidado integral a dicha población.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	300,00	288,00	12,00
2027	0,00	150,00	-150,00
2028	0,00	150,00	-150,00
2029	0,00	150,00	-150,00
2030	0,00	150,00	-150,00
2031	0,00	150,00	-150,00

Bien o servicio

Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados

Medido a través de

Número

Descripción

Corresponde a la dotación destinada al otorgamiento de servicios de hospedaje, bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a los adultos mayores en condiciones de desamparo, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar

Descripción de la Demanda

Pocos cupos en los centros vida y centros de protección de larga estancia para la atención a personas mayores

Descripción de la Oferta

Centros vida y centros de protección de larga estancia construidos de manera legal para la atención a personas mayores

Año	Oferta	Demanda*	Déficit
2021	38,00	42,00	-4,00
2022	0,00	42,00	-42,00
2023	0,00	42,00	-42,00
2024	0,00	42,00	-42,00
2025	0,00	42,00	-42,00
2026	0,00	42,00	-42,00
2027	0,00	42,00	-42,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Este proyecto se formula con el objetivo de contribuir a la implementación de requisitos y protocolos de atención a las personas mayores beneficiarias de la ley 1276 de 2009, por parte de entidades territoriales y agentes que operan CV y CP.
Para el desarrollo del proceso se realiza la siguiente ruta:
1. Se elabora un plan de trabajo anual donde se definan aspectos como: cobertura, municipios, presupuesto, entre otros, para brindar la atención integral de personas mayores en centros vida propios, centros vida y centros de protección de municipios y centros de bienestar privados (CBA) y CP.
2. Se definen las diferentes formas de contratación para la ejecución de los recursos de destinación específica provenientes del recaudo de la Estampilla Pro-Adulto Mayor para la financiación de centros vida propios, centros vida y centros de protección de larga estancia.
3. Se suscriben los contratos con proveedores de servicios u otros que se requieran para la ejecución de los proyectos de inversión dirigidos a la atención integral de personas mayores en centros vida y centros de protección de larga estancia.
4. Se realizan asistencias técnicas a municipios, centros de protección de larga estancia, equipos de trabajo en aspectos normativos, teóricos y metodológicos para la atención integral de personas mayores.
5. Se realizan asistencias técnicas a municipios y centros de protección de larga estancia en la estructuración de las propuestas técnicas y económicas para la atención integral de personas mayores.
6. Se revisa las propuestas presentadas por operadores, municipios y centros de protección de larga estancia privados.
7. Una vez aprobadas las propuestas se suscriben convenios con operadores, municipios y centros de larga estancia privados para la atención integral de personas mayores en centros vida y centros de protección de larga estancia.
8. Se registra en el sistema de información de la dependencia, toda la operación de atención integral (beneficiarios, proyecto, informes

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica	
Región: Pacífico Departamento: Valle del Cauca Municipio: Tipo de Agrupación: Agrupación: Latitud: Longitud:		

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos
Impacto para la Equidad de Género

Alternativa: Alternativa 1 para contribuir a la implementación de protocolos de atención a las personas mayores beneficiarias de la ley 1276 de 2009, por parte de

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 75.473.831.169,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 74.929.885.032,00

Incrementar la capacidad institucional de municipios y agentes que operan centros vida y centros de protección de larga estancia para la gestión de la atención integral de las personas mayores.

Producto	Actividad
1.1 Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de adultos mayores **Cantidad:** 4.350,0000 **Costo:** $ 72.176.690.891,00	1.1.1 Asistir técnica y financieramente con los recursos de la estampilla pro-adulto mayor para la operación de centros vida en el Valle del Cauca **Costo:** $ 50.968.423.206,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** SI
	1.1.2 Asistir técnica y financieramente con los recursos de la estampilla pro-adulto mayor para la operación de centros de protección de larga estancia en el Valle del Cauca **Costo:** $ 21.208.467.352,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** SI
1.2 Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados **Medido a través de:** Número de centros **Cantidad:** 42,0000 **Costo:** $ 2.752.995.341,00	1.2.1 Dotar enseres y elementos de uso personal a los beneficiarios de los centros vida **Costo:** $ 2.752.995.341,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** SI

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 543.945.137,00

Promover la cualificación del talento humano que atiende a las personas mayores en los centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca.

Producto	Actividad
2.1 Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor **Medido a través de:** Número de cuidadores **Cantidad:** 1.0000 **Costo:** $ 543.945.137,00	2.1.1 Capacitar a los cuidadores institucionales de las personas mayores. **Costo:** $ 523.485.250,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** SI
	2.1.2 Realizar una guía de fortalecimiento de capacidades para los cuidadores institucionales de personas mayores. **Costo:** $ 20.459.887,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

Actividad 1.1.1 Asistir técnica y financieramente con los recursos de la estampilla pro-adulto mayor para la operación de centros vida en el Valle del Cauca

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$11.868.210.914,00
1	$12.908.238.868,00
2	$13.269.358.078,00
3	$10.604.824.781,00

Periodo	Total
0	$11.868.210.914,00
1	$12.908.238.868,00
2	$13.269.358.078,00
3	$10.604.824.781,00

Actividad 1.1.2 Asistir técnica y financieramente con los recursos de la estampilla pro-adulto mayor para la operación de centros de protección de larga estancia en el Valle del Cauca

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$3.165.652.917,00
1	$3.007.381.348,00
2	$3.004.245.301,00
3	$3.130.881.780,00

Periodo	Total
0	$3.165.652.917,00
1	$3.007.381.348,00
2	$3.004.245.301,00
3	$3.130.881.780,00

Actividad 1.2.1 Dotar en elementos de uso personal a los beneficiarios de los centros vida.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$672.770.704,00
1	$677.770.703,00
2	$588.472.183,00
3	$718.905.997,00

Periodo	Total
0	$672.770.704,00
1	$677.770.703,00
2	$588.472.183,00
3	$718.905.997,00

Actividad 2.1.1 Capacitar a los cuidadores Institucionales de las personas mayores.

Periodo	Servicios para la comunidad sociales y personales
0	$127.521.824,00
1	$127.928.000,00
2	$130.813.760,00
3	$106.732.140,00

Periodo	Total
0	$127.521.824,00
1	$127.928.000,00
2	$130.813.760,00
3	$106.732.140,00

Actividad 2.1.2 Realizar una guía de fortalecimiento de capacidades para los cuidadores Institucionales de personas mayores.

Periodo	Servicios para la comunidad sociales y personales
0	$5.000.000,00
1	$5.000.000,00
2	$5.110.592,00
3	$5.843.255,00

Periodo	Total
0	$5.000.000,00
1	$5.000.000,00
2	$5.110.592,00
3	$5.843.255,00

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos		Medidas de mitigación
1-Objetivo general (Objetivo)	Administrativos	Falta de capacidad institucional de municipios y agentes para la operación de los centros vida y centros de protección de larga estancia. Deficiente gestión técnico administrativa de las entidades territoriales y centros de protección privados para la operación de los recursos provenientes de la estampilla pro anciano mayor.	**Probabilidad:** 3- Posible **Impacto:** 4 - Mayor	Ejecución deficiente de los recursos de la estampilla para el bienestar de las personas mayores de los centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca. Pérdida de continuidad de los procesos establecidos para la garantía de derechos de las personas mayores en estado de vulnerabilidad, de los centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca.		Brindar acompañamiento y seguimiento continuo a los entes territoriales para la gestión y ejecución de los recursos de la estampilla pro adulto mayor.
2-Componentes (Productos)	Operacionales	No brindar el servicio para el fortalecimiento de los procesos que se ofrecen a las personas mayores, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo.	**Probabilidad:** 5- Casi seguro **Impacto:** 4 - Mayor	No atención de las personas mayores en condición de vulnerabilidad. Se pone en riesgo la vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad		Asistir a los entes territoriales para atender a la población, a través de alianzas interinstitucionales
3-Actividades (Entregables)	Operacionales	Talento humano poco especializado para el manejo en la atención a las personas mayores de los centros vida y centros de protección de larga estancia.	**Probabilidad:** 4- Probable **Impacto:** 4 - Mayor	Mayor deterioro en la salud física, mental-emocional y espiritual de las personas mayores en los centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca.		Capacitar y formar de manera permanente al talento humano para el cuidado de personas mayores en centros vida y centros de protección de larga estancia.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Beneficios por costos evitados: ahorro en el costo de la atención de las personas mayores en los centros vida y centros de protección de larga estancia

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0,80

Descripción Cantidad: Numero de personas mayores beneficiarias

Descripción Valor Unitario: Valor promedio de mercado por persona mayor atendida

(21) Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1		

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P. de M.	Beneficios e ingresos (+)	Créditos (+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0.0	$0.0	$0.0	$1,183,419,820.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	-$1,183,419,820.0
1	$418,187,000,000.0	$0.0	$0.0	$15,955,063,007.2	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$418,187,000,000.0
2	$418,187,000,000.0	$0.0	$0.0	$15,955,063,007.2	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$418,187,000,000.0
3	$417,187,000,000.0	$0.0	$0.0	$15,955,063,007.2	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$417,187,000,000.0

Indicadores y decisión

01 · Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de costos (VPC)	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Alternativa 1 para contribuir a la implementación de requisitos y protocolos de atención a las personas mayores beneficiarias de la ley 1276 de 2009, por parte de los entes territoriales y agentes que operan centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca					
$447.379.751,50	28,08 %	31,01	$12.140.108,21	$52.012.063.704,18	$139.502.332,57

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Producto principal del proyecto)	$11.606.090,30
Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	$46.163.876,83
Servicio de admiración informal a los cuidadores del adulto mayor	$3.484.140,30

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1: Incrementar la capacidad institucional de municipios y agentes que operan centros vida y centros de protección de larga estancia para la gestión de la atención integral de las personas mayores.

Producto

1.1. Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Adultos mayores atendidos con servicios integrales

Medido a través de: Número de adultos mayores

Meta total: 4.350,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: SI

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
			4350,0000
	4350,0000		

Producto

1.2. Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados

Indicador

1.2.1 Centros de día para el adulto mayor dotados

Medido a través de: Número de centros

Meta total: 42,0000

Fórmula:

Es acumulativo: SI

Es Principal: SI

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	10,0000	1	11,0000
2	11,0000	3	10,0000
		Total:	42,0000

02 - Objetivo 2

2. Promover la cualificación del talento humano que atiende a las personas mayores en los centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle del Cauca

Producto

2.1. Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor

Indicador

2.1.1 Cuidadores cualificados

Medido a través de: Número de cuidadores

Meta total: 110,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	80,0000		30,0000
	30,0000		30,0000
		Total	110,0000

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Atenciones realizadas

Medido a través de: Número

Código: 45000602

Fórmula: Sumatoria de las Atenciones realizadas

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de seguimiento

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	4950		4950
1	4950		4950
		Total:	9900

Esquema financiero

D1 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Subprograma presupuestal

1500 INTERSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Recursos de gestión	Privadas	Propios	0	$57.922.466.102,00
				1	$59.462.316.587,00
				2	$60.883.036.877,00
				3	$59.685.036.877,00
				Total	$236.952.855.443,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	$7.735.222.174,00
				1	$10.119.012.172,00
				2	$10.365.050.702,00
				3	$10.813.690.676,00
				Total	$39.022.975.725,00
	Total Inversión				$275.473.831.169,00
Total					$275.473.831.169,00

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Contribuir a la implementación de requisitos y protocolos de atención a las personas mayores beneficiarias de la ley 1276 de 2009, por parte de entes territoriales y agentes que operan centros vida y centros de protección de larga estancia del Valle.	% de ejecución de los recursos de estampilla destinados a la atención a las personas mayores en centros vida y centros de protección	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Informe de seguimiento	Alta capacidad institucional para la operación de los centros vida y centros de protección de larga estancia, alta gestión técnico-administrativa de las entidades territoriales y centros de protección privados para la operación de los recursos financieros de la estampilla pro-adulto mayor.
Componentes (Productos)	1.1. Servicio de atención y protección integral al adulto mayor. (Producto principal del proyecto)	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Tipo de fuente: Informe Fuente: Base de datos de centros vida y centros de protección de larga estancia	Brindar el servicio para el fortalecimiento de los procesos que se ofrecen a las personas mayores, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo.
	1.2. Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados.	Centros de día para el adulto mayor dotados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de seguimiento	
	2.1. Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor.	Cuidadores cualificados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de seguimiento	
Actividades	1.1.1. Asistencia técnica y financieramente con los recursos de la estampilla pro-adulto mayor para la operación de centros vida en el Valle del Cauca. (...) 1.1.2. Asistir técnica y financieramente con los recursos de la estampilla pro-adulto mayor para la operación de centros de protección de larga estancia en el Valle del Cauca. (...)	Nombre: Atenciones realizadas Unidad de Medida: Número Meta: 17400,0000	Tipo de fuente: Fuente:	
	1.2.1. Dotar de elementos de uso personal a los beneficiarios de los centros vida.		Tipo de fuente: Fuente:	

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuentes	Supuestos
	2.1.1 - Capacitar a los cuidadores institucionales de las personas mayores (*) 2.1.2 - Realizar una guía de fortalecimiento de capacidades para los cuidadores institucionales de personas mayores		Tipo de fuente: Fuente:	Talento humano capacitado para el manejo en la atención a las personas mayores de los centros vida y centros de protección de larga estancia

(*) Actividades con ruta crítica